

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26469** *EDIALPA GRANADA, S.L.*

Doña María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 991/09, Ejecución 121/11, seguido contra "Edialpa Granada, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 5 de julio de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 7.779,20 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 5 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110055519-1